

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2018

Comunicado de la Sociedad Argentina de Pediatría

La Sociedad Argentina de Pediatría manifiesta su inquietud ante la Ley de Profesionales de Salud del GCBA recientemente aprobada por la Legislatura, la cual excluye a los Licenciados/as en Enfermería como Profesionales de la Salud.

Los Licenciados/as en Enfermería constituyen un pilar fundamental para la Salud Pública, cumpliendo un rol esencial junto a los Pediatras y al resto de los Profesionales de la Salud en la atención de niños, niñas y adolescentes.

Desde la Sociedad Argentina de Pediatría, solicitamos la revisión de la de Ley de Profesionales de Salud del GCBA recientemente aprobada.

Comisión Directiva Sociedad Argentina de Pediatría